

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-D01-001-1**

**INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN E IDENTIDAD DE LOS CLIENTES O USUARIOS QUE HAN OTORGADO EL CONSENTIMIENTO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN VIII, DE LA 62ª QUÁTER, DE LAS “DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO”**

**I. RESPONSABLE:** Banco de México (BANXICO)

**II. UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados.

Banco de México, es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

1. Permitir, mediante la operación de una plataforma tecnológica, que las Entidades intercambien entre sí información sobre todas las transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera, las transferencias de fondos internacionales que envíen o reciban Clientes y Usuarios.
2. Dar seguimiento al cumplimiento de la obligación que tienen los bancos de contar con el consentimiento de sus Clientes o Usuarios, para que esta última se encuentre en posibilidad de proporcionar y consultar la información sobre las transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera e internacionales en cualquier moneda que hayan realizado los Clientes y Usuarios de esa Entidad.
3. Cumplir con los ordenamientos nacionales e internacionales en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
4. Para ejercer las demás facultades que las leyes otorgan al Banco en materia de Sistemas de Pagos.

Lo anterior, vinculado con las finalidades de promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

**III. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS**

Banco de México no realizará transferencias de los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes; a otras autoridades supervisoras del sistema financiero, para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con las finalidades referidas en este aviso de privacidad, y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas

en la ley.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)), en la pestaña “Transparencia”, sección “Ley de Transparencia”, subsección “Avisos de Privacidad”.

**Última actualización: 26 de mayo de 2021**